

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,481

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 3,50
Por trimestre... 7

MARTES 29 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DE INTERÉS LOCAL

ENSEÑANZAS INDUSTRIALES

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

1.º Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido por el Real decreto de 11 del mes corriente;

2.º S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que para la organización de las enseñanzas elementales de Industrias y de Bellas Artes en el Instituto general y técnico de Córdoba y de la Escuela Superior de Artes industriales de la misma ciudad, se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Desde el próximo año académico de 1902 a 1903, se cursarán en el Instituto general y técnico las enseñanzas elementales de Industrias y de Bellas Artes, con el plan de estudios que respectivamente determinan los artículos 44 y 65 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, y en la Escuela Superior de Artes industriales las de este género consignadas en el art. 70 de la misma disposición.

2.ª Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 11 de Abril corriente, las asignaturas de Lengua castellana, Aritmética, Geometría, Geografía general y de Europa, Algebra y Trigonometría, Geografía especial de España, Contabilidad general, Física, Química general, Técnica industrial, Electrotecnia elemental y Mecánica general de los estudios elementales de Industrias y las asignaturas de Lengua castellana, Aritmética, Geometría, Francés, Caligrafía y Topografía de los estudios elementales de Bellas Artes, se explicarán en el mismo local del Instituto y por los mismos Profesores a quienes correspondan iguales asignaturas en el Bachillerato, y las de Electrotecnia y mecánica de la enseñanza industrial.

La asignatura de Dibujo del Bachillerato y todas las de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales que no están comprendidas en el párrafo anterior, se cursarán en el local de la Escuela Superior de Artes industriales, bajo la dirección del Profesorado correspondiente, agrupándose para este fin el de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales de la manera que a continuación se expresa.

3.ª El personal de Profesores y Auxiliares para las tres Secciones de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales, quedará constituido en la siguiente forma:

Enseñanza elemental de Industrias.

Los Profesores y Auxiliares del Instituto para las asignaturas comunes a esta enseñanza y a la del Bachillerato.

Un Profesor de Dibujo geométrico e industrial, que será el mismo del Instituto.

Un Profesor especial de Construcción general, Electrotecnia elemental y Mecánica general, que dirigirá además las prácticas de taller de los alumnos de esta enseñanza.

Enseñanza elemental de Bellas Artes.

Los Profesores y Auxiliares del Instituto para las asignaturas comunes a esta enseñanza y a la del Bachillerato.

Un Profesor de Dibujo geométrico, arquitectónico, industrial y topográfico, que será el mismo del Instituto.

Un Profesor de Dibujo de figura, ornamental y de Composición decorativa.

Un Profesor de Modelado y Vaciado.

Dos Auxiliares: uno para Dibujo geométrico, otro para Dibujo artístico, y los Ayudantes que pudieran ser indispensables, según determina el artículo 66 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, con la obligación de prestar sus servicios lo mismo en esta enseñanza que en la de Artes industriales.

Escuela Superior de Artes industriales.

Un Profesor de Dibujo, Ornamental y Composición decorativa, que será el mismo de la enseñanza elemental de Bellas Artes.

Un Profesor de Modelado y Vaciado, que será también el de Bellas Artes.

Un Profesor especial de Historia de las Artes decorativas.

Un Profesor auxiliar para la enseñanza de Colorido aplicado a la ornamentación.

Un Profesor auxiliar para la enseñanza de Dibujo artístico y sus aplicaciones.

Un Profesor auxiliar para la enseñanza de Modelado y Vaciado.

Con el personal docente que a cada una de estas tres Secciones pertenece, se constituirá, siempre que sea necesario, la respectiva Junta de Profesores.

La Junta de Profesores de las enseñanzas de Industrias y de Bellas Artes será presidida por el Director del Instituto, la de Artes industriales por el Comisario Regio, Director de esta Escuela.

4.ª El Director del Instituto general y técnico y el Comisario Regio, Director de la Escuela Superior de Artes Industriales, cada uno en el local que les corresponde, cuidará de organizar estas enseñanzas de la manera que mejor responda a los fines del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, completado por el de 11 del mes actual.

5.ª El Director de la Escuela Superior de Artes industriales es el Jefe responsable de todas las enseñanzas que se den en su Escuela.

Al Director del Instituto corresponden las funciones expresadas en el artículo 7.º del Real decreto de 11 de Abril.

6.ª La matrícula para los estudios elementales de Industrias se verificará en la Secretaría del Instituto; la de Bellas Artes y Artes industriales en la Escuela de este nombre. Respecto de una y otra se tendrá presente lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto antes citado.

7.ª Los estudios y prácticas de la Escuela Superior de Artes industriales han de ajustarse al plan establecido en el art. 70 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, sin más modificaciones que las exigidas por las condiciones de la localidad y por la clase de industrias que más arraigo e importancia tienen en ella. En este concepto, las enseñanzas del primer grado serán las que dispone el citado art. 70, excepción hecha de las aplicaciones de la fotografía.

En el segundo año se cursarán de una manera práctica, y en los talleres correspondientes, las siguientes enseñanzas:

Metalisteria: comprendiendo en ella el grabado, cincelado, repujado, filigranas, esmaltes y fundición.

Guadamacillería: cueros repujados, dorados, grabados y pintados.

Carpintería: ebanistería, talla, dorados y estofados.

Cantería: talla ornamental, sacado de puntos en piedra.

Cerámica y esmaltes.

Vaciados y moldajes en todas las materias.

La dirección de todos estos talleres estará a cargo de los Profesores de Bellas Artes ó de Artes industriales cuya enseñanza tenga analogía con ellos, auxiliados por prácticos, que ejercerán las funciones de maestros de taller.

Los maestros de taller se nombrarán a propuesta del Comisario Regio, Director de la Escuela, y percibirán sus haberes, en concepto de jornal, por días de trabajo.

8.ª El personal administrativo y subalterno de la Escuela de Artes industriales, se ajustará a la siguiente plantilla:

Un escribiente de Secretaría, con el sueldo ó gratificación anual de 1.000 pesetas.

Un Conserje, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Dos bedeles ó mozos de limpieza, con el sueldo de 500 pesetas cada uno, 1.000.

Un Portero, con el sueldo de 750 pesetas.

Este personal recibirá las órdenes inmediatas del Comisario Regio, Director de la Escuela, y prestará sus servicios en cuanto lo requieran todas las enseñanzas que en el mismo local hayan de darse, sean de la Sección Artística ó de la Industrial.

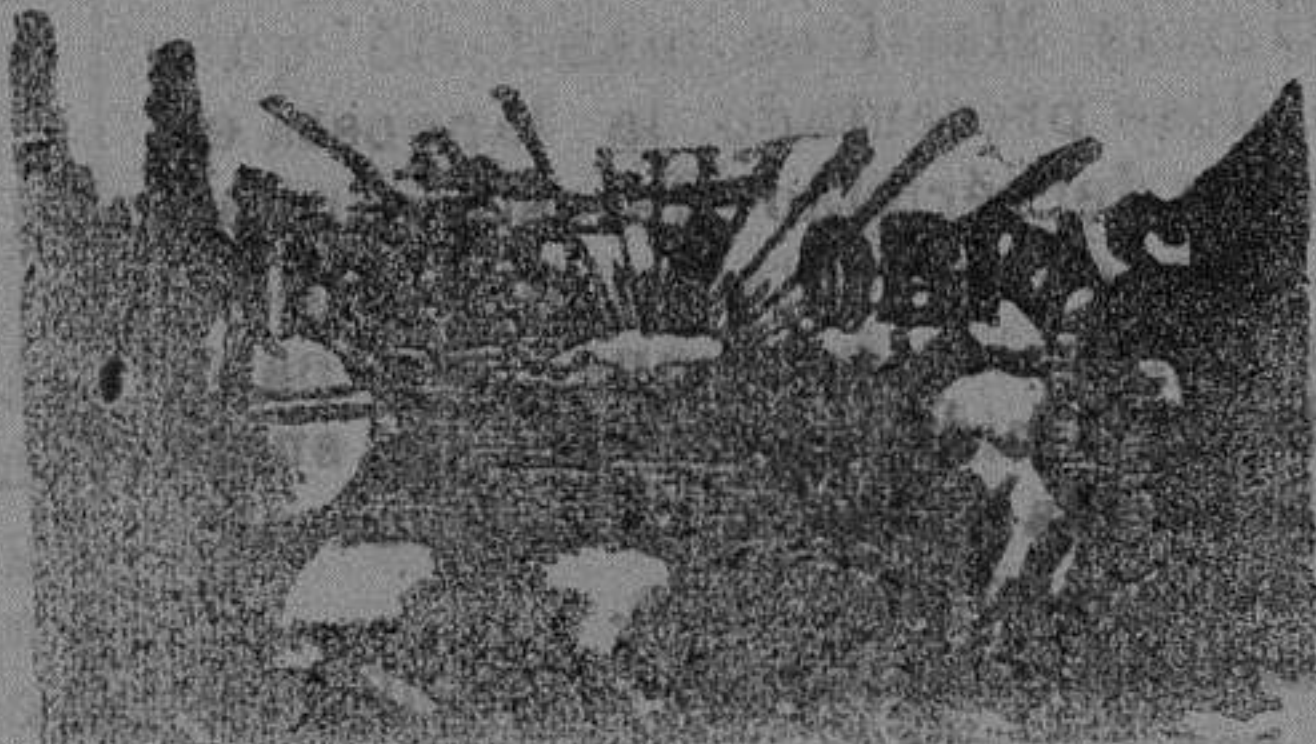
9.ª Así como el Estado satisface por mensualidades el importe de los haberes del personal docente (Profesores y Auxiliares) de la Escuela Superior de Artes industriales, la Diputación provincial y el Ayuntamiento pondrán mensualmente también a disposición del Habilitado de la Escuela la dozava parte de la subvención anual de 15.000 pesetas con que cada una de estas Corporaciones contribuye a los gastos de Maestros y material de talleres, material de enseñanza, Museo y Biblioteca, material de oficina, gratificación de

Director y al Secretario, alumbrado, calefacción y para el pago del personal administrativo y subalterno.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1902.

C. DE ROMANONES.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.



ALEJANDRO II DE RUSIA

29 de Abril.

El 13 de Marzo de 1881 dirigióse el czar de Rusia Alejandro II a su palacio de Invierno a lo largo del canal de Catalina II, y momentos antes de entrar la imperial comitiva en el puente, estalló debajo del cochen que S. M. I.



iba, una bomba explosiva arrojada por mano criminal; momentos después, el czar echaba pie a tierra a se dirigía hacia donde se hallaba el asesino, detenido por el jefe de policía coronel Dvorjertsky; mas antes de que pudiera llegar hasta éste, una nueva bomba estalló a sus pies, destruyéndole ambas piernas.

Sin pérdida de tiempo fué conducido el czar al mencionado palacio, donde sus médicos acordaron amputarle las piernas en vista del destrozo causado en ellas por la explosión y la metralla y como recurso supremo; pero antes de que se comenzase a practicar tan peligrosa operación, una hemorragia abundante puso término a la vida de Alejandro II.

Las nihilistas habían declarado guerra a muerte al czar y llevaron a cabo la obra cuya realización habia sido varias veces intentada, por constituir uno de sus ideales.

El regicidio es un crimen horrible que tiene por consecuencia el sacrificio de la vida del que lo perpetra, y el odio de millones de seres; pero aún es más horrible y más detestable la memoria del regicida, cuando el asesinado es un soberano que durante su imperio no procuró más que el bien y la prosperidad de sus gobernados, como fué Alejandro II, que por el sólo hecho de emancipar a diez y ocho millones de esclavos, colocóse a la altura de los más humanitarios monarcas y ganó la estimación universal.

Además de obra tan grande y memorable, que tuvo por principal resultado el desarrollo de la agricultura rusa, Alejandro II realizó otras que, como la mencionada, obedecían al pensamiento de acrecentar la riqueza y bienestar de sus súbditos, entre las que se encuentran la construcción de canales, vías férreas y líneas telegráficas en número bastante considerable, vengando, además, la derrota de su patria, paseando triunfalmente a sus ejércitos por Turquía, hechos que hicieron de él un emperador popularísimo, y sólo odiado por la poderosa y criminal asociación que atentó contra él hasta arrebatarle la vida.

Alejandro II había nacido en 29 de Abril de 1818; contrajo matrimonio con la hija del Gran Duque de Hesse, Maximiliana Wilhelmina, María Alejandrowa, al ser proclamada emperatriz en 1841, y sucedió a su padre Nicolás I en 2 de Marzo de 1855, habiendo, por tanto, vivido sesenta y tres años y reinado veintiseis.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Viajes a Madrid.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces, Soria y Alcantarilla a Lorca han organizado un servicio especial

para las familias y personas solas que quieran asistir a las fiestas de la jura de Alfonso XIII en Madrid, con billetes económicos de ida y vuelta, cuyas tarifas para nuestra provincia son las siguientes:

Billetes colectivos de familia

Villa del Río: 115 pesetas 50 céntimos el billete de primera clase para tres personas, 88 el de segunda y 51'70 el de tercera.

138'60 el de primera para cuatro personas, 104'50 el de segunda y 66'el de tercera.

172'70 el de primera para cinco personas, 132 el de segunda y 80'30 el de tercera.

209 el de primera para seis personas, 157'30 el de segunda y 96'80 el de tercera.

Montoro: Para tres personas 118'80, 89'10 y 55, respectivamente.

Para cuatro personas 140'80, 105'60 y 66.

Para cinco 176, 132 y 80'30.

Para seis 211'20, 158'40 y 96'80.

Córdoba: Para tres personas 132, 99 y 50'40.

Para cuatro 156'20, 116'70 y 70'40.

Para cinco 195'80, 146'30 y 88.

Para seis 235'40, 176 y 107'80.

Posadas: Para tres personas 140'80, 105'60 y 63'80.

Para cuatro 167'20, 125'40 y 74'80.

Para cinco 209, 156'20 y 93'50.

Para seis 250'80, 188'10 y 114'40.

Palma del Río: Para tres personas 147'40, 110 y 66.

Para cuatro 173'80, 132 y 78'10.

Para cinco 217'80, 162'80 y 99.

Para seis 261'80, 195'80 y 121.

Peñarroya: Para tres personas pesetas 115'50, 88 y 52'80.

Para cuatro 138'60, 104'50 y 66.

Para cinco 172'70, 132 y 80'30.

Para seis 209, 157'30 y 96'80.

Belmez: Para tres personas 117'70, 88 y 52'80.

Para cuatro 138'60, 104'50 y 66.

Para cinco 173'80, 132 y 80'30.

Para seis 209, 157'30 y 96'80.

Estos billetes se expenderán en las estaciones expresamente nombradas, desde el día 1 al 10 de Mayo, ambos inclusive, y servirán:

Para la ida, por cualquiera de los trenes ordinarios del día de su fecha, que contengan carruajes de la clase correspondiente a los billetes adquiridos.

Para el regreso, por igual clase de trenes, de los días 18 de Mayo al 12 de Junio, ambos inclusive.

Lo mismo a la ida que al regreso, quedan exceptuados para su utilización los trenes expresos y los de lujo.

Transcurridos los plazos para la ida y el regreso, que se determinan anteriormente, sin hacer uso de los billetes, serán considerados nulos, sin que sus portadores tengan derecho a reclamación alguna.

Dado su carácter de colectivos, estos billetes solo podrán utilizarse viajando precisamente en el mismo tren todos los individuos que formen el grupo para el cual se hayan expendido. Sin embargo, si alguno de ellos no se presentase al emprender el viaje, podrán hacerle los demás; pero en el bien entendido que el ausente pierde todo derecho, y, caso de presentarse con posterioridad, habrá de proveerse de un billete ordinario.

2.ª Estos billetes se facilitarán únicamente a los individuos de una misma familia, entendiéndose por tal: padres, abuelos, nietos y hermanos carnales ó políticos. Serán total y parcialmente intransferibles, a cuyo efecto se harán constar en el billete los nombres y el grado de parentesco que entre sí tengan.

Billetes individuales

Villa del Río: 56'25 pesetas en primera, 41'50 en segunda y 24'25 en tercera.

Montoro: 56'75, 42 y 24'50.

Pedro Abad: 57'30, 42'30 y 25'05.

Carpio: 58'42, 75 y 25'25.

Villafraanca: 58'55, 43'25 y 25'65.

Alcolea: 60'65, 44'80 y 26'55.

Córdoba: 61'25, 45 y 26'75.

Villarrubia (apeadero): 61'30, 46'50 y 26'85.

Almodóvar del Río: 61'35, 46'60 y 26'95.

Posadas: 63'50, 46'75 y 27'05.

Hornachuelos: 64'95, 47'70 y 27'50.

Palma del Río: 66'25, 48'75 y 27'75.

Los Pedroches: 44'95, 32'25 y 20'25.

Belalcázar: 47'25, 33'90 y 21'25.

Zújar: 49'90, 35'70 y 22'65.

Valseguillo: 52'75, 37'75 y 23'95.

Peñarroya: 55, 39'50 y 25.

Belmez: 56, 40 y 25'50.

Estos billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas, desde el día 10 al 25 de Mayo, ambos inclusive, y servirán:

Para la ida, por cualquiera de los trenes ordinarios del día de su fecha que contengan carruajes de la clase correspondiente a los billetes adquiridos.

Para el regreso, por igual clase de trenes de los días 18 de Mayo al 12 de Junio, ambos inclusive.

Lo mismo a la ida que al regreso quedan exceptuados para su utilización los trenes expresos y de lujo, a menos de que en ellos hubiese plazas disponibles en el momento de la partida del tren, en cuyo caso, y previos los recargos que correspondan, podrán utilizarse.

Transcurridos los plazos para la ida y el regreso, que se determinan anteriormente, sin hacer uso de los billetes, serán considerados nulos, sin que sus portadores tengan derecho a reclamación alguna.

Estos billetes serán intransferibles, y, por consiguiente, solo podrán utilizarse al regreso por las mismas personas que los hayan empleado a la ida.

Ecos de sociedad

En la nueva y elegante morada de los señores Ortiz Carmona se verificó el sábado último el casamiento de su bella y distinguida hija Clara Ortiz y Molina con el joven oficial del regimiento de Sagunto don Juan Kindelan y Aguilera.

Desde las ocho de la noche comenzaron los amigos a ocupar los amplios salones de la casa, y a las nueve aparecieron la novia conducida del brazo por el padrino, que lo era el Coronel de Estado Mayor don Fernando Kindelan, padre del novio, y la madrina señora doña Fuensanta Molina, madre de la novia, a la que daba el brazo su futuro hijo político, que vestía el brillante uniforme de la Caballería española.

La gentil figura de la novia que causó entodo simpática admiración, luciendo rico vestido de raso brochado blanco, adornado con flores de azahar, era realzada por el largo velo de desposada, sobre el que se destacaban sus hermosos ojos.

La capilla estaba adornada con primoroso gusto, y ante la sagrada imagen de María Inmaculada los novios recibieron del señor Rector de la parroquia de San Nicolás don Miguel García Ballesteros la bendición, que les unía para siempre, y cuya unión deseamos sea siempre tan dichosa como merece la simpática pareja.

Firmaron el acta como testigos el Coronel de Sagunto don Clemente de Obregón, el Coronel de Ingenieros don Sebastián Kindelan, don José María Molina y don Luis Junguito.

Seguidamente pasaron los invitados al comedor de la casa, donde se sirvió una espléndida cena, y el elemento joven se dedicó al baile mientras los novios partían en el tren para Sevilla, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

Se bailaron rigodones y vales, y Luisa y Pilar Rioja bailaron unas sevillanas en las que se admiraban, unidas, la elegancia que les distingue y la gracia de esta hermosa tierra.

También Consuelo Bretón cantó con exquisito gusto, acompañada con la guitarra, que tocaba con gran maestría Julia Torres de la Barrera.

A las tres de la madrugada abandonamos la casa de los señores de Ortiz, que recibían miles de enhorabuenas por el fausto suceso de familia, y a ellas unimos la nuestra muy sincera.

Además de las personas ya citadas, asistieron las señoras Polonia López de Obregón, Encarnación Barrionuevo de Torres, Paula Muñoz viuda de Rioja, Antonia Abela de Molina, Consuelo Navas de Junguito, Purificación Torres de Portal, Clara Ortiz Carmona, Brígida Molina viuda de Vázquez, María Belmonte de Molina, Dolores Sánchez de Guerra, Brígida Vázquez de Jiménez, Concha Torres de Barbudo y Josefa Lucana de Serrano, y las señoras

ritas Adela Rioja, Paula y Fuensanta García Vázquez, Elvira Terrás, Carmen y Concha Vázquez, Ana Castillo, Carmen Ortiz, Clara Ortiz, Rosario Monroy y Dolores Molina.

Señores Lillo, Urqueta, Torres de la Barrera, Monroy é hijo, Albornoz, Portal (don Francisco y don Manuel), Calzadilla, Vázquez (don Carlos), Serrano (don Ricardo), Martínez Beltrán, Márquez Plata, Junguito (don Manuel), Barbudo (don Fernando), Jiménez Lmigo, Flores (don Antonio), Ibarreta, Guerra (don Rafael), Coello, Montes (don Francisco) y el señor Capellán Castreñe don José Molina y Jorge.

N.

OFICIAL

GACETA del 27.—Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Reales órdenes relativas á las partidas del Arancel por donde han de aduandar los productos que se expresan.

Dirección de Clases pasivas.—Señalamiento de día para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas civiles y militares.

Gobernación.—Subsecretaría.—Real orden comunicada disponiendo que por el ministerio de la Guerra no se publiquen las vacantes de destinos civiles que no tengan señalado sueldo en los presupuestos de la Corporación de que dependan.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo se lleve á efecto la estadística municipal de los Ayuntamientos que tengan 30.000 ó más habitantes y de las capitales de provincia.

Otro sustituyendo las cátedras de Lengua alemana en las Escuelas Superiores de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia, por la enseñanza del italiano.

Real orden disponiendo que en el próximo Mayo se celebre, en el salón-rotunda del edificio que ocupa este ministerio, una Exposición de las obras originales del pintor don Eduardo Rosales.

Agricultura.—Real decreto referente á concesión y aprovechamiento de aguas públicas y aprobatorio del adjunto plan de obras hidráulicas.

Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el gobernador de la provincia de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Dirección de Obras públicas.—Aprobando los proyectos reformados para la reparación de las carreteras que se expresan.

BOLETIN del 28.—Gobierno civil.—Circular anunciando la subasta para adquirir 10.000 postes telegráficos.—Otra convocando nuevamente á la Diputación para el 5 de Mayo.

Junta provincial de Instrucción pública.—Principio de la instrucción para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas, aprobada por Real orden de 31 de Marzo de 1902.

Juzgados.—Edicto del de Madrid, distrito de la Inclusa, anunciando la subasta, que celebrará el día 24 de Mayo, para vender una casa de la ciudad de Córdoba. Idem del de Montilla citando á Julián Repiso Maestre, *Chiflero*.

Comisión liquidadora del batallón de Puerto Rico.—Relación de los individuos que tienen ultimados sus alcances.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 6 de Mayo para adquirir los artículos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

El primer teniente de infantería don Manuel Ruiz del Portal y Fernández ha quedado de reemplazo en la segunda región.

Ha sido destinado al cuadro orgánico de la zona de Córdoba el segundo teniente don José Moya Molina.

Ha obtenido dos meses de licencia para Madrid y Córdoba el capitán del regimiento de Alava don José López Morales.

El teniente coronel don Manuel de Ojeda y Perpiñán, delegado militar en la junta provincial de cría caballar y mular de Córdoba, ha sido destinado á la remonta de Granada.

Se ha dispuesto que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo, á los reclutas Rafael González

Madrid, de Córdoba; Juan Romero Pérez, de Torrecampo, y Dionisio Matas Aguilera y Juan Pedrosa Aguilera, de Izájar.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

NUEVOS CATEDRÁTICOS

Han sido nombrados, profesor interino de Concepto é Historia de las Artes industriales de la Escuela superior de Artes de Córdoba, don Rafael Ramirez de Arellano.

Profesor auxiliar interino de Dibujo de figuras de la enseñanza elemental de Bellas Artes del Instituto de Córdoba, don Angel Diaz Huertas.

Profesor auxiliar interino de Composición decorativa y colorido de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba, don Luis Bertodano.

Profesor interino de Construcción, Mecánica y Electrotecnia de la enseñanza elemental de Industrias del Instituto de Córdoba, don Adolfo Castañera Boloix.

Profesor auxiliar interino de Dibujo geométrico de la enseñanza elemental de Bellas Artes del Instituto de Córdoba, don Agustín Inurria Lainosa.

Profesor auxiliar interino de Modelado y vaciado de la Escuela superior de Artes industriales de Córdoba, don José Ortiz Campos.

Profesor interino de Modelado y vaciado de la enseñanza elemental de Bellas Artes del Instituto de Córdoba, don Mateo Inurria.

Profesor numerario de Dibujo y figura ornamental y de composición decorativa de la enseñanza elemental de Bellas Artes del mismo, don Manuel Villegas y Brieva.

TRIBUNALES

En la sala correspondiente de la Audiencia territorial de Sevilla se ha visto, sin asistencia de abogados, el recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia que dictó el juez de Cabra, en autos sobre indemnización de perjuicios, que siguieron don Mariano Artache y don Julio Romero.

Ante la sección primera de la Audiencia provincial de Córdoba se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto de leña, contra Antonio Gómez Pérez y ochenta más.

Están encargados de la defensa los señores Riobó y Molina Albendín, y de la representación los señores Espinosa y Cruz.

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por insultos, contra Emilio Barbero Diaz, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Navarro.

Y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Sebastián Espejo Coletto, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Rivera.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2:45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino Sr. García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Autorizar á don Gustavo de Codes para que establezca una fabrica de extracción de aceites esenciales en el edificio de la Fuensantilla.

Conceder las licencias que solicitan don Leandro de Bias para reedificar la casa número 99 de la calle Caño Quebrado, y don Mateo Barea para acometer la servidumbre de su casa número 119 de la calle Agustín Moreno á la cloaca de la calle Siete Revueltas.

Aprobar el informe de la comisión de Gobernación proponiendo que se confeccionen seis uniformes de verano con destino á los porteros de las Casas Consistoriales.

Autorizar la construcción de un cielo raso en la sala de velar del cemen-

terio de Nuestra Señora de la Salud, obra valorada en 46 pesetas 50 céntimos.

Adquirir los sombreros necesarios con destino á los peones camineros y mangueros, por medio de concurso.

Conceder el traslado de residencia á Madrid que solicita doña María de la O Techada Arroyo, viuda de Bartolomé, para ella y su hijo don Antonio.

Aprobar el concurso para arriendo de los locales que se destinan á escuelas públicas, en vista del informe favorable del Arquitecto.

Ampliar el presupuesto formado para adquirir trece asientos de hierro con destino á la carrera de la Estación.

Aprobar las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

Y aprobar también el proyecto de alineación de la calle Leones, excepto en la parte que comprende la casa de don Manuel Baena Molero, que será objeto de un nuevo estudio.

Terminada la orden del día el señor García Martínez manifestó que, habiéndose presentado la langosta en las fincas del término de esta capital, opinaba que el Ayuntamiento debía facultar al Alcalde para que, del capítulo de calamidades, destine la suma necesaria á la extinción de dicha plaga, y así quedó acordado.

A las 3:45 se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

COMISIÓN ORGANIZADORA

del Certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Habiéndose recibido del señor don Rafael Calvo de León un donativo de 125 pesetas con destino á un premio, la Comisión organizadora del Certamen ha acordado aplicarlo á aquella *viuda pobre, vecina de Córdoba, y de moralidad acrisolada que haya hecho mayores sacrificios para el sostenimiento y educación de sus hijos*.

Las personas que se crean adornadas de estos merecimientos lo expondrán en solicitud, dirigida al señor Presidente de la Comisión organizadora, don Manuel de Torres y Torres, Santa Victoria, 2, antes de las doce de la noche del 5 de Mayo próximo. Dicha solicitud irá acompañada de certificación de veracidad del señor Cura párroco respectivo y de dos testigos.

Córdoba 26 de Abril de 1902.—El Secretario, Manuel Enriquez y Barrios.

Gacetas

—A la Corte.—Anteanoche marchó á Madrid el excelentísimo señor don José Pozuelo y Herrero, dignísimo Prelado de esta Diócesis.

—Documentos consulares.—El ministro de Hacienda, por gestión del de Estado, ha dispuesto que por los funcionarios de toda clase del ramo de Hacienda se preste el debido acatamiento á la Real orden de 15 de Noviembre último, dictada por el ministerio de Estado, en cuanto dispone que los documentos autorizados ante los cónsules españoles en el extranjero tengan la misma validez en el Reino, sea cual fuere la nacionalidad de los interesados y siempre que los mencionados documentos reúnan las demás circunstancias requeridas por derecho para su validez y eficacia en España.

—El Guadalquivir.—Las torrenciales lluvias de los últimos días han elevado el caudal del Guadalquivir dos metros sobre su nivel ordinario.

—Petición.—Una comisión de alumnos del quinto grupo del bachillerato visitó ayer esta redacción suplicándonos que hiciéramos pública su adhesión á lo solicitado por sus compañeros de Granada, sobre la supresión de los ejercicios de reválida.

—Localidades.—Los señores socios de la Real Sociedad Económica recibirán las localidades que les han correspondido en el sorteo verificado al efecto para el Certamen organizado por la expresada Sociedad los días 4 y 5 de Mayo próximo. Si algún señor socio no la recibiera, puede pasar el día 6, de tres á seis de la tarde, por Secretaría á hacer la debida reclamación.

—De viaje.—Ayer salió de esta capital, con dirección á Madrid, nuestro estimado amigo y colaborador don Rafael Ramirez de Arellano, que va á conferenciar acerca de la catalogación de monumentos y objetos artísticos de que ha sido encargado en esta provincia.

—D. E. P.—El sábado falleció en Sevilla el Arcediano de aquella Metropolitana Iglesia don Fernando Omedo y López, que ejerció dicho cargo desde 1863. Descanse en paz.

—Solicitud.—Las opositoras á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, han dirigido al ministerio de Instrucción pública el siguiente telegrama: "Opositoras á escuelas, próximos terminar ejercicios, ruegan V. S. que, como en Madrid, mande adjudicar ahora plazas vacantes hasta terminar oposiciones. Purificación Molina, Concepción Carvajal, Amparo Gómez, Isabel González y Rafaela Serrano."

—Defunción.—Después de breve dolencia, ayer falleció en esta capital, á las cinco y media de la mañana, nuestro estimado amigo don Antonio García Moreno, hijo del comandante retirado del arma de infantería don Antonio García Perea. Enviamos á su desconsolada viuda, padre y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—Proyecto.—El Ingeniero de Caminos don José Soriano Vázquez, Director del Centro técnico de esta capital, salió ayer acompañado del personal auxiliar necesario para practicar el estudio de una carretera entre Cañete la Real y su estación en el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

—Fiesta íntima.—Accediendo á la atenta invitación que previamente había circulado nuestro estimado amigo don Félix Castro, se reunieron anteayer en el restaurant de la estación central de los ferrocarriles algunos de sus íntimos para celebrar con un almuerzo la importante venta que dicho señor había hecho durante el año último del vino de Jerez amontillado fino, marca "Carta Blanca", procedente de la acreditada bodega de los señores hijos de don Agustín Blázquez, de Cádiz. El almuerzo, compuesto de variados y suculentos platos, respondió á la esplendidez de los anfitriones y al crédito que en el arte culinario tiene justificado el dueño del restaurant don Manuel García. Como es natural "Carta Blanca", en cuyo honor se daba la fiesta, fué la nota saliente de aquella agradable reunión, en la que el señor Castro y sus íntimos departieron fraternalmente, llevando consigo los comensales gratos recuerdos de la esplendidez de los hijos de don Agustín Blázquez y de su laborioso y activo representante en esta capital.

—El piso.—En la parte baja de la calle Maese Luis hay un bache de colosales proporciones. Suplicamos al señor Alcalde que se sirva dar órdenes para la inmediata reparación.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concha Alvarez y Fernández para nuestro estimado amigo el acreditado médico y cirujano don Emilio Luque, ambos dignos de las mayores venturas. Aún no se ha señalado el día para este casamiento.

—Teatro-Circo.—No obstante el mal tiempo, hubo anteanoche gran concurrencia de público en el Teatro-Circo del Gran Capitán. La zarzuela *La tempestad* proporcionó un nuevo triunfo al tenor señor Casañas, que estuvo en toda la obra á la altura de su reputación, haciéndose acreedor á entusiastas ovaciones. Los triples señorita Pérez y señora Echavarrí y el barítono señor Martínez contribuyeron al éxito de la obra, una de las que mejor interpreta la compañía de Aguadé y Constantí.

—Disposición.—El ministro de Hacienda ha dispuesto que quede sin efecto la orden para que se descontase en la paga de este mes la cédula personal á los empleados públicos.

—Sigue el mal.—Llamamos nuevamente la atención del señor Alcalde sobre el abandono en que se halla la entrada de la calle Valderramas. Aquellos rincones constituyen un foco de infección peligroso para la salud del vecindario.

—Escultura.—En los escaparates de la ferreteria y lampistería "El Candado, hemos visto una magnífica imagen de Santa Ana con la Virgen, construida en los acreditados talleres de "El Arte Cristiano", que llama la atención como obra artística y demuestra una vez más cuán justa es la fama de referidos talleres.

—Al dueño.—Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, por la Alcaldía se anuncia al público para que la persona á quien perteneciera pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 15.591 pesetas por 130 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 6. Se pagaron 11.325'37 pesetas, á solicitud de 56 imponentes, 5 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Traslado.—De la provincia de Huelva ha sido trasladado á la División hidráulica del Guadalquivir, el Sobrestante tercero don Tomas Povedano y Amores.

—Multas.—El Consejo de Estado ha resuelto que procede rebajar á 250 pesetas las multas de 500 impuestas por el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces á causa de los retrasos del tren número 1 en los días 2 y 3 de Junio de 1900.

—Cartas marítimas.—Suocrita por el ilustre literato que se oculta tras el pseudónimo de Juan Ortiz del Barco, hemos recibido la carta marítima, número XV, escrita como las anteriores en estilo correctísimo, con conocimiento acabado de las materias que trata é inspirada en un elevado sentimiento de la patria y en un profundo amor á la marina y en el combate, tan censurada como mal comprendido su heroico silencio y su abnegación sin precedentes en la historia de la humanidad. Agradecemos en cuanto vale la atención del autor de tan valioso trabajo.

—Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: Detención de un vecino de la calle Valderrama, al parecer demente, que insultó á su familia.—Idem de un sujeto que hurtó unas botas en una herrería de la calle Cristóbal Colón.—Denuncia de varios jóvenes que se apedrearon en la puerta de Colodro.—Idem de otros que cogieron flores en los jardines del Duque de Rivas.—Idem de un sujeto que penetró con cuatro caballerías sueltas en la calle Espartera, á la hora del mercado.—Idem de una vecina del patio de San Francisco que maltrata á su hija, niña de doce años.—Idem de un sujeto que apaleó á una mujer en Santa Marina.—Idem de varios cocheros que penetraron con sus carruajes en la calle Gondomar, estando prohibido el tránsito de vehículos.—Idem de varios jóvenes que acostumbran á promover escándalos en el paseo del Gran Capitán.—Y parte de que un demente fracturó la puerta de un puesto del Mercado público y se apoderó de varias cebollas.

—La langosta.—Según las últimas noticias oficiales, decrece la invasión en Villafraña, Cañete y Montoro, y aumenta en Adamuz, Belalcázar, Hinojosa y Fuente Obejuna por presentación de nuevas manchas.

—Rescate.—Dice la prensa de Linares: "Esta mañana ha regresado de Aguilar (Córdoba), don Pascual Sempere, con las caballerías que le fueron robadas el día 7 de Enero último. Dichas caballerías han sido detenidas en el referido pueblo, por el cabo de la guardia civil señor Marillo que fué mandado por el celoso capitán de este puesto don Idefonso Guisado."

—Captura.—En Villanueva del Duque ha sido detenido un sujeto natural de Antequera y de oficio minero que en la pagaduría de las Sociedades mineras de dicha villa intentó cobrar 120 pesetas con un recibo falso, y amenazó á los encargados de la oficina.

—Robos y captura.—El vecino de Aguilar don Ricardo Aparicio denunció hace varios días á la guardia civil de aquel puesto que de un molino de aceite establecido en la calle de la Rosa, de expresada ciudad, le sustrajan con frecuencia dicho líquido. La benemérita empezó inmediatamente á practicar gestiones para descubrir á los autores de tales hechos, gestiones que dieron por resultado la detención del maestro del molino y de un matrimonio domiciliado en la casa que hay frente á la fabrica, por haber confesado el primero que él sustrajera el aceite y lo depositaba en la casa en cuestión. Según también manifestó, las partidas robadas en diversas ocasiones ascendían á siete ú ocho arrobas.

—Fabrica de pólvora.—El agente inspector en la provincia de Córdoba de la sociedad "Unión Española de explosivos", don Manuel Rodríguez, con el auxilio de la guardia civil, ha descubierto una fabrica clandestina de pólvora, instalada en una cueva del sitio conocido por "Peña García", del término de Villanueva del Duque. En expresado lugar encontró 61 kilogramos y 480 gramos de dicho explosivo, de dos clases, contenido en 108 cartuchos y tres sacos, así como varios objetos para la elaboración de la pólvora. De todo ello se incautó el señor Rodríguez, levantando el acta consiguiente.

—Las piedras.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Fuente Obejuna que causó una herida leve en la cara á un niño de una pedrada.

—Detención.—En el término de Cabra ha detenido la benemérita á dos sujetos que estaban reclamados por el juez de instrucción de aquel partido.

—Alma y vida.—El día cinco del próximo mes de Mayo se pondrá á la venta en toda España la nueva obra de don Benito Pérez Galdós, titulada *Alma y vida*, drama en cuatro actos y un prólogo, estrenado re-

cientemente en el teatro Español, de Madrid.

Consejo utilísimo.—La perena en las digestiones, causada por exceso de alimentos, vida sedentaria ó por excesivos gustos, se corrige con el *Elivir Estomacal*, se corrige con el *Elivir Estomacal* de Saiz de Carlos. Nueve años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMATAS de la fábrica registrada en Europa y Américas.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de recurrir á los medicamentos antiasmáticos que prepara con excelentes resultados el Dr. Andreu, excelentes resultados ó sean los Papeles azules de Barcelona, ó sean los Cigarrillos antiasmáticos. Es de su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma. Por la noche, con solo quemar un papel azulado dentro de la habitación del asmático, se consigue que éste pueda descansar tranquilamente toda la noche.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias cajas 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hamamelis (Avellano) Mágico de Bristol. Extracto y unguento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor é inflamación.

Afecciones del corazón. Vino Pinedo de kola compuesto.

El vino blanco marca "Diamante," que elaboran las Bodegas Franco-Españolas es tan bueno como los de Santernes.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

Se dice que la vida es sueño; pero es la verdad que si bien hay muchos que sueñan, también lo es que hay bastantes que solo duermen.

Cantar.

Un ramo muy abundante con todos mis cantos fundo, y el sentimiento es la cinta con que las flores anudo.

De sobremesa.

Nuestros criados:
—Juan: hay que calentar más estas cosas: me estoy helando de frío.
—Pues tenemos aquí veinte y dos grados.
—No es posible.
—Sí, señor: doce grados en la sala y diez en el comedor.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona, mártir.—Mañana: S. Amador y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por el señor Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón. **CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán establecida en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, celebrará mañana, á las diez, una solemne función en honor de la gloriosa Santa Calina de Sena, con exposición de S. D. M., en la que predicará el Reverendo Padre Marín, religioso dominico, y asistirá una lucida capilla de música. Por la tarde, á las cinco, con exposición del Santísimo Sacramento, se harán los ejercicios de costumbre. Se ruega la puntual asistencia de los congregateos á dichos actos.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. h.) del Sr. D. Miguel Sánchez de Molina, que falleció el día 22 del actual.

Su desconsolada viuda, primos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 30 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia del Sagrario de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Eduardo León de los Angeles (q. e. p. d.), que falleció el día 30 de Marzo de 1898.

En su aflicta madre, hermanas, hermano político, tía, primos, sobrinos y demás parientes encomiendan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores. Muy concedidas indulgencias.

†
EL SEÑOR
Don Antonio García y Moreno
HA FALLECIDO
EL DIA 28 DE ABRIL DE 1902
á los 30 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Joaquina Argote Marcos, padre don Antonio García Perea, hermanos don Juan y doña Rafaela García Moreno, hermanos políticos, tías, tías políticas, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquia de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el alma del **M. I. Sr. D. Federico Gadeo y Civico.**

Su hermano el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don Rafael de Torres y Gómez
HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Francisco, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquilas.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.

SE ENVIAN CATÁLOGOS

Aviso importante

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido el completo de altas novedades para adornos, así como un completo surtido en tiras y entredoses bordados estilo renacimiento y otros. Encajes, entredoses y telas de aplicación estilo Richelieu. Nuevos modelos de abanicos que unidos á los anteriormente recibidos hacen sea esta casa la primera en dichos artículos, tanto por la inmensa colección que presenta como por lo ínfimo de los precios á que vende el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letratados, 24.

LABRADORES.—Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Gracia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Alcachofas rellenas.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO PARA

enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Unico en toda Andalucía, Castellar, 25

SEVILLA

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades

de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

La casa J. Porcinal participa á las señoras que el sábado 3 de Mayo tendrá el gusto de ofrecerles en el Hotel de Oriente las últimas novedades de sombreros.

EL SALVADOR

Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces. Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.

Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.)
CÓRDOBA

Esta casa ofrece al inteligente público cordobés estas especialidades, sin que pueda tener rival en su clase.

NOTA DE PRECIOS.—Amontillado "Oro", 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 botellas; Málaga, 20 idem idem y 16 idem idem; Naranja, 30 idem idem y 24 idem idem; Montilla extra, 12 pesetas arroba, y Montilla corriente, 8 idem.

Se sirven á domicilio.

¡SIEMPRE EN LA BRECHA!

AVISO IMPORTANTE

EL NAVÍO, COLÓN, 42
Desde el día, á todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo á 20 REALES ARROBA.

Un litro en 35 céntimos de peseta.

El que lleve cuatro arrobas á 19 reales.

Para fuera, sin consumo, á 15 reales arroba.

Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento.

Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y COLONIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.

Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.º, escogido, 22 y Moca y Caracolillo 24.

Para feria se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

Carruaje en venta
Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo, 29.

AVISO.—Se arrienda la fonda de Europa, de esta ciudad, con todos los muebles y efectos necesarios para explotación. Se trata, San Pablo 34, de 2 á 4. 10-8

Los planos con mecanismo de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos planos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con planos que frecuentemente están desajustados.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El sainete lírico en un acto, *El bato*.

Segunda sección, doble, á las nueve y media.—La opereta cómica en tres actos, titulada *La mascota*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El cultivo del tabaco
Granada 27, 7'30 t.

(Recibido con retraso.)
El mitin celebrado en el Teatro Principal fué presidido por el marqués de Dilar.

Hicieron uso de la palabra los señores Castroviejo, López Muñoz y Jiménez y el representante de Málaga señor García.

Se acordó dirigir un mensaje al Gobierno, pidiendo el libre cultivo del tabaco.—*Hidalgo*.

Desórdenes

Madrid 28 (5'15 m.)

En Santander se ha celebrado una manifestación de protesta por la implantación del tren de Bilbao, en los jardines del boulevard.

Ha sido apedreada la estación.

Los manifestantes la incendiaron.

El fuego continúa convirtiendo en cenizas cuanto se encierra en aquel lugar.

De Valencia

28 (5'15 m.)

Ha sido favorablemente solucionada la huelga de los panaderos.

Elecciones en París

Las elecciones verificadas en París han obtenido el siguiente resultado: conservadores, tres; ministeriales, dos; republicanos antiministeriales, uno; nacionalistas, ocho.

Ha habido muchos empates.

El señor Maura

28, 3 t.

El señor Maura intervendrá en la interpelación que el señor Marengo dirige al Gobierno sobre los asuntos de Marina.

Los socialistas

Los socialistas han publicado un manifiesto invitando á sus correligionarios á tomar parte en la fiesta de 1.º de Mayo y convocando á un mitin y á una gira campestre.

Muerte de un contralmirante

28, 3'15 t.

Ha fallecido el contralmirante señor Mozo.

Combinación de magistrados

S. M. la Reina ha firmado el decreto haciendo la combinación de magistrados.

Nuevo Canónigo

Ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Astorga el señor don Antonio Berjón.

El fiscal de Córdoba.

Madrid 28 (4 t.)

Hoy ha sido firmado el decreto de Gracia y Justicia nombrando á don Pedro Higuera, actual fiscal de la Audiencia de Córdoba, para ocupar la vacante de presidente de sala de la Audiencia de Valladolid.

Las elecciones de diputados en Francia.— La elección de París.

Madrid 28 (4'15 t.)

Se han verificado en París las elecciones generales de diputados.

En veintiocho distritos el resultado ha sido favorable al Gobierno y en los restantes han obtenido mayoría las oposiciones.

Detalles.

Según la estadística oficial los ministeriales han sacado una mayoría de diputados de 41, pues la elección se descompone así:

Ministeriales.	242
Republicanos unitarios.	87
Republicanos socialistas.	40
Radicales.	194
Socialistas.	21
Antiministeriales.	151

Impresiones.

Las noticias recibidas de París referentes á las impresiones recogidas en los centros políticos con motivo del resultado de las elecciones, son que la futura Cámara ha de ofrecer al Gobierno mayores dificultades que la anterior.

Desórdenes.

Con ocasión de las elecciones hubo anoche algunos desórdenes.

Elecciones anuladas.

En los diferentes departamentos de Francia han sido anuladas las elecciones hechas en 171 colegios.

EXPRESS.

Toros en Andújar

Andújar 28, 8 n.

Los toros del Marqués de los Castellones lidiados esta tarde han sido buenos.

El primero cogió á Montes, al pararlo de capa, causándole una herida en el brazo izquierdo.

«Bebe chico» mató los cuatro bien.

—*Corresponsal.*

Congreso

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

El marqués de Casa Torres se ocupa de los sucesos de Santander.

El señor Moret los esplica.

Confirma que dimitió el gobernador de Santander.

El señor Marengo reanuda su interpelación, insistiendo en que se reorganicen los departamentos marítimos y los arsenales.

En votación nominal, por 197 votos contra 32, se aprueba en definitiva el proyecto de circulación fiduciaria.

Continúa el debate político.

El señor Canalejas rectifica.

Insiste en que el Gobierno cumplirá su programa.

Ocupándose de la cuestión social se ratifica en las doctrinas expuestas.

Rechaza los cargos que le dirigió el señor Romero Robledo.

Este rectifica, calificando de grave la provocación hecha á los obreros de Andalucía y Extremadura en las declaraciones del señor Canalejas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

En sesión del Senado, el señor La Campa, ocupándose de los sucesos de Santander, censura á las autoridades por su imprevisión.

Le contesta el señor Montilla.

Dice que el gobernador de Santander, reconociendo su falta, dimitió, aceptándosele la dimisión.

El marqués de Pidal combate el dictamen al proyecto sustituyendo el juramento por la promesa.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Debate.—Aplazamiento

27, 1 m.

En el Congreso se anuncia un debate amplísimo al proyecto del Senado sobre expropiación forzosa.

Se ha aplazado para después de la jura del rey la combinación de alto personal.

Información pública

29, 1'25 m.

La comisión que entiende en el proyecto sobre reclutamiento acordó abrir una información pública el jueves para los Diputados y el sábado para los Senadores.

El miércoles se leerán los presupuestos.

El obispo de Córdoba

En el Senado juró el cargo de senador el obispo de Córdoba.

La Unión Nacional

29, 1'30 m.

El día 3 de Mayo se reunirá el Directorio de la Unión Nacional.

Asistirán los candidatos á diputados, derrotados en las últimas elecciones.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio fijarán su actitud respecto al problema político.

EXPRESS.

†
LA SEÑORA
DOÑA AGUSTINA RAMÍREZ
VIUDA DE D. FRANCISCO RODRIGUEZ
FALLECIÓ EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL 21 DE ABRIL DE 1902
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

El día 30 de los corrientes se celebrarán solemnes funerales en la capilla parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, por el alma de dicha señora.

El M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., suplica á sus amigos y demás personas piadosas se dignen asistir á estas exequias, rogando á Dios por el eterno descanso de su querida madre, por lo que les quedará agradecido.

No se reparten invitaciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: BOLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrones urtrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos urtrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc. más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2.50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4.—Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 3

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS. ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Hertero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bota.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, URINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

GÉNEROS DE PUNTO

Estenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbata, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, sedas, carretes, botones y otros muchos artículos de mercadería y paquetería, á precios muy económicos y sin competencia.

E. Hernández

Victoriano Rivera 6, antes Plata

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa calle Encarnación 15, y parte del bajo, si así conviene. También se arrienda un portal con su habitación, propio para establecimiento, y un piso bajo con cuatro habitaciones, una á la calle, cocina, despensa, cuadra, jardín, puerta falsa y buen pozo. Renta, cinco duros. Razon de todo, Encarnación 15. 4-8

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se arrienda la casa número 54 duplicado, calle Alfonso XII, en siete duros y medio, con hermosas habitaciones, torre y jardín, y el número 60 en nueve duros y medio, con once habitaciones, dos cocinas, corral y patio. Se trata, en la misma. 11

Desde el día se arriendan, amuebladas, las casas de recreo de la Huerfana Chica. Razon, en casa de los señores Sánchez Hermanos, Claudio Marcelo 1 y 3. 10-5

Se vende un estrado y varios muebles, Saravias 3. Horas de verlos, de tres de la tarde en adelante. 2-2

BLENORRAGIA

Gota militar y toda clase de flujos del hombre y de la mujer

Curación pronta y radical con la acreditada inyección

VOPOL

del Dr. Nebreni, exinterno de las clínicas de París.

EL VOPOL no marcha, no molesta y cura las estrecheces sin necesidad de sondas.

Precio, 5 pesetas frasco, con cuenta gotas, en todas las farmacias de España. Depósito, en MADRID, Martín y Durán, Teuán 3. Va por correo certificado, enviando libranza de 6 pesetas.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Judería 13. 15-14

Arrendamiento. Se hace desde el día á los extensos terrenos situados en la misma aldea de Trassierra, y propios para ganado cabrio. Se trata, en referida finca, ó con su dueño, don Artemio Senac, Madera alta 3. 10-1

Barbería. Se arrienda la de enfrente del café Suizo, esquina á la calle del Reloj, con muebles ó sin ellos, y sin contribución. Se trata, con don Antonio Moreno, Ambrosio de Morales 12 y Reloj sin número, peluquería especial de señoras. 5-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la bonita casa situada en la plaza del Tambor 2. Su renta anual 3.600 reales. Puede verse de 2 á 5; y para tratar, en la misma. 6-1

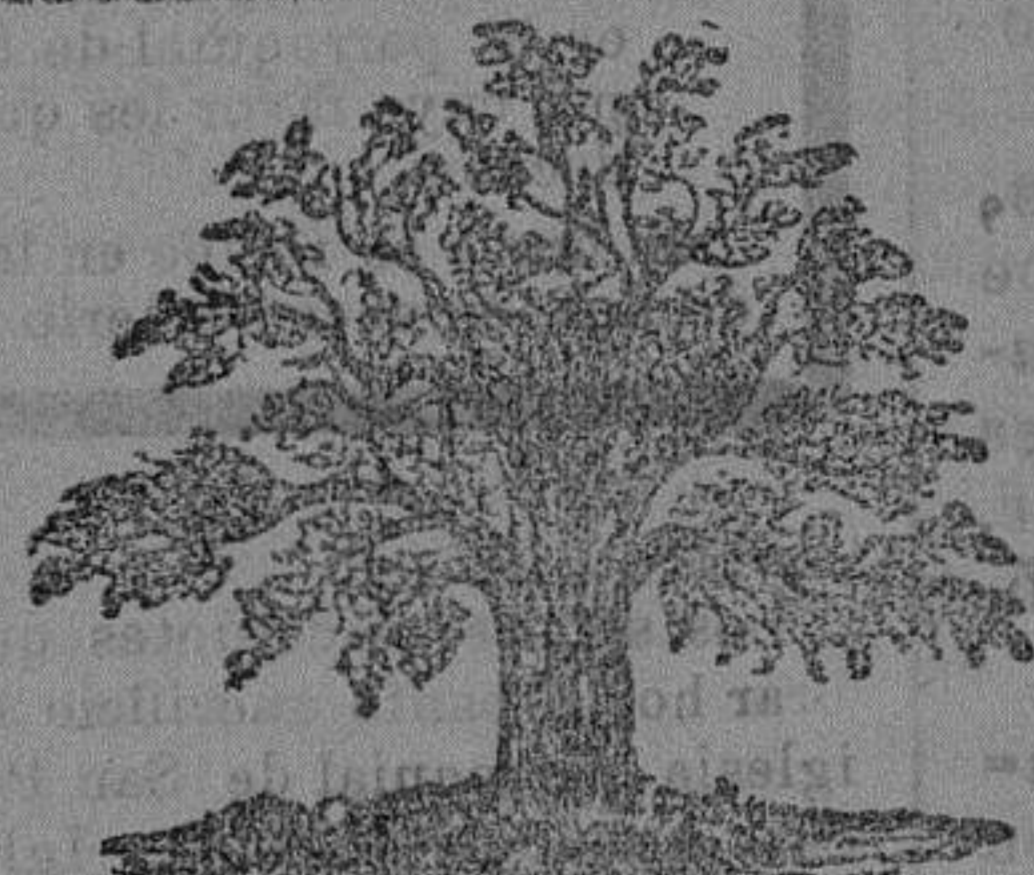
Se vende una mesa trinchero barnizada en negro y con tablero de piedra, y un estante, grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razon, Tomás Conde 5 (antes Pavas). 10-1

Se venden dos Purísimas con sus urnas, mesas y un hermoso piano, completamente nuevo. Se trata, Osario 26. 5-1

Finca de recreo

En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-19

Interesante. En la parte alta de la calle José Rey, núm. 13, y por lo tanto en sitio céntrico y próximo al real de la feria, se alquila por la temporada de festejos, ó hasta San Juan, un hermoso apartado. 10-8



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNOS CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Ante cuando se haya declarado la guerra. Este sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

ESCRIBIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

CON LA FIRMA DE LEGITIMIDAD.

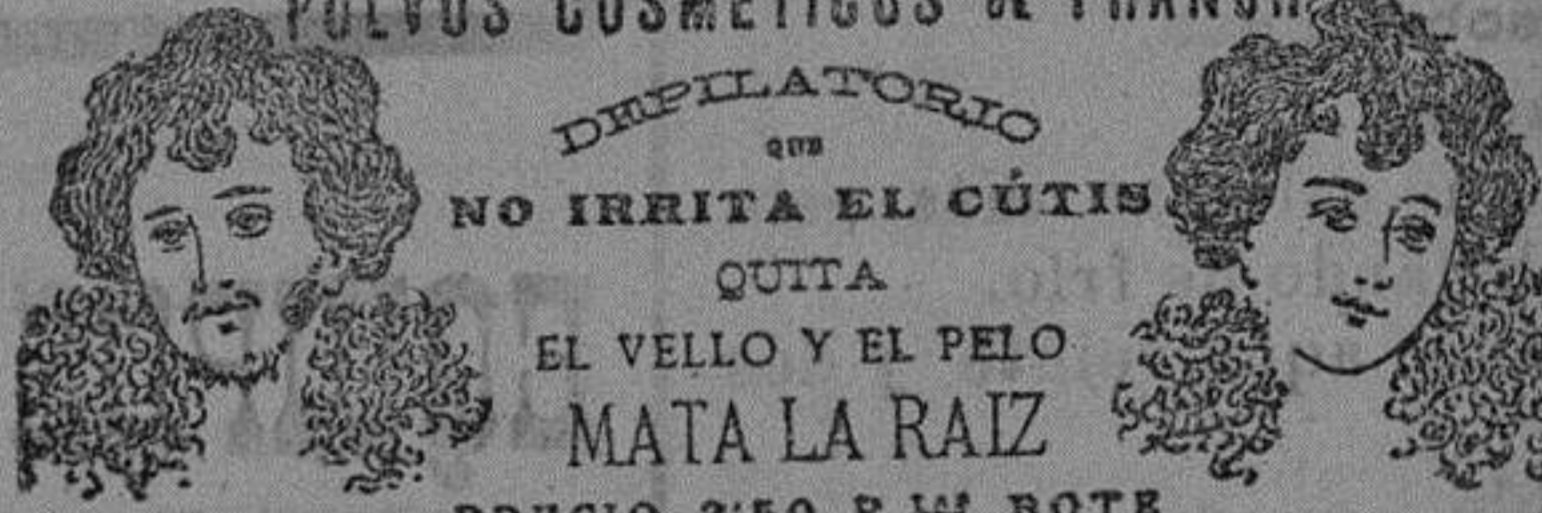
CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P. L. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIQUANDO 3 PTAS.

GRAN REGALO

de un magnífico BAROMETRO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE ESTE PERIÓDICO

En virtud de convenio hecho con una casa de Barcelona, podemos ofrecer á nuestros lectores como regalo, un magnífico barómetro de metal niquelado, piés dorados, fina aguja y elegante esfera, cuyo barómetro marca las variaciones atmosféricas con toda exactitud, si ha de llover, hacer viento ó buenas condiciones atmosféricas. Además, colocado en una habitación, se sabe el tiempo, todo con anticipación. Si es húmeda, pues la aguja pronto lo señala. A pesar de reunir el barómetro todas las condiciones antedichas, se ha conseguido poderlo remitir por correo y franco de porte, mandando SEIS PESEÑAS en sellos de 15 céntimos, ó por el Giro Mútuo, dirigiéndose al Centro de Anuncios, Zurbeno, 3, Barcelona. Este anuncio será válido hasta el día 15 de Mayo. Agradeceremos que al hacer el pedido se incluya el adjunto cupón-regalo.

VALE 6 pesetas	CUPÓN-REGALO	15 de Mayo
	VALE por un BARÓMETRO CON PORTES PAGADOS	Gratua el

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Dominguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.